ACTA N° 039-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 09 de julio del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.
AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Ampliar la asignación en calidad de préstamo de 19 MODEMS ROUTER LTE del III ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
2. Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 004-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
3. Reserva de matrícula del estudiante DAVID CHAVEZ JUARES del primer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
4. Designar al Comité de Acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
5. Dar por concluida la encargatura del Mg. Agustín Benigno Olivas Alvarez como Director de Bienestar Universitario de la UNAT y Encargar a la Mg. Mercedes Acosta Roman como Directora de Bienestar Universitario de la UNAT a partir del 15 de julio de 2021.
6. El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Hábitos de alimentación y estrategia de alimentación saludable en estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo".
7. Aprobar la Estructura del informe semestral y carga horaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

1.- Ampliar la asignación en calidad de préstamo de 19 MODEMS ROUTER LTE del III ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
Que, mediante INFORME N° 131-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración en cumplimiento al literal a) del numeral 5.3 de la "Norma Administrativa Interna para el Procedimiento y Control en Calidad de Préstamo con Desplazamiento de Equipo de Cómputo (laptop, PC) y/o accesorios a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo", se remite la documentación de las áreas técnicas para la ampliación de préstamo de módems a los 19 estudiantes del III ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández

Morillo, para su aprobación mediante acto resolutivo, los cuales cuentan con los informes respectivos; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

AMPLIAR

La asignación en calidad de préstamo de 19 MODEMS ROUTER LTE para los estudiantes del III ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 004-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 160-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica solicita la aprobación de bases y cuadro de vacantes (3 plazas) para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 004-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; a efectos de cubrir las plazas vacantes para las carreras profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial y Enfermería, para fortalecer los procesos académicos enmarcados dentro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La Convocatoria y las Plazas Vacantes (03) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 004-2021-UNAT.

APROBAR

Las Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 004-2021-UNAT.

APROBAR

El Cronograma del proceso de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 004-2021-UNAT, que forma parte de las Bases:

FECHAS	HORA	ETAPAS DEL CONCURSO
Del 12 julio al 04 de agosto del 2021	Venta y entrega de Bases en horario de Oficina 8:30 horas a 13:00 horas y de 14:30 horas a 18:00 horas	Convocatoria nacional, venta y entrega de bases en el correo electrónico rrhh@unat.edu.pe
05 de agosto del 2021	Desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas	Presentación de expedientes en la Unidad de Recursos Humanos, postulación electrónica al correo: rrhh@unat.edu.pe
06 de agosto del 2021	8:30 horas	Publicación de postulantes inscritos
	De 8:30 horas a 12:00 horas	-Impugnación de postulantes ante el despacho de la Vicepresidencia Académica (vicepresidencia.academica@unat.edu.pe)
	15:00 horas	-Publicación de miembros del jurado de selección
	Desde las 12:00 horas hasta las 23:59 horas	Resolución de impugnaciones, por parte de la Vicepresidencia Académica.

09 de agosto del 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	-Recepción de expedientes de postulantes por el Jurado de selección. -Instalación
10 de agosto del 2021	A las 8:30 am	- Declaración de aptos y no aptos
	Desde las 9:00 horas hasta la culminación	- Establecimiento del cronograma de evaluación - Sorteo de temas de clase magistral en presencia de cada postulante.
11 de agosto del 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	- Calificación de la aptitud pedagógica - Calificación de la aptitud profesional
12 de agosto del 2021	Desde las 8:30 horas hasta la culminación	- Calificación de la aptitud y actitud científica. - Calificación de méritos (CV)
13 de agosto del 2021	12:00 horas	- Entrega de informe final de calificación a la Vicepresidencia Académica.
13 de agosto del 2021	15:30 horas	- Publicación de ganadores por la Vicepresidencia Académica
13 de agosto del 2021	19:00 horas	- Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora
16 de agosto del 2021	9:00 horas	Incorporación de docentes ganadores.

3.- Reserva de matrícula del estudiante DAVID CHAVEZ JUARES del primer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

Que, mediante OFICIO N° 153-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica con referencia a la reserva de matrícula del estudiante DAVID CHAVEZ JUARES con DNI Nº 70543783 y código de matrícula Nº 0070543783 de la carrera profesional de Ingeniería Civil del I ciclo debido a problemas de salud; para lo cual adjunta medio probatorio. En ese sentido; tomando en consideración la opinión procedente del Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, y por la situación actual que se viene atravesando por la pandemia de la covid-19 que viene afectando la salud y la economía de la población; solicita la aprobación mediante acto resolutivo, la reserva de matrícula del estudiante DAVID CHAVEZ JUARES del primer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Por excepción la reserva de matrícula del estudiante DAVID CHAVEZ JUARES del primer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

4.-Designar el Comité de Acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 154-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica remite la designación del comité de acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería, que está

conformada por comisiones a cargo de sus respectivos estándares de acreditación; para su aprobación mediante acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

Al Comité de Acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conformada por las siguientes comisiones:

PRESIDENTA: Dra. Lilia María Nieva Villegas

- Comisión de Acreditación (estándar 1-2-3-4-7-8)
  Dra. Lilia María Nieva Villegas
- Comisión de Gestión curricular (estándar 5-6-9-10-11-18-20)
  Mg. Mery Luz Capcha Huamani
- Comisión de Investigación (estándar 12-22-23-24-30)
  Dr. Nicolás Magno Fretel Quiroz
- Comisión de Relaciones exteriores (estándar 13-21-17)
  Mg. Blas Oscar Sánchez Ramos
- Comisión de Asuntos académicos (estándar 14-15-16-19)
  Dra. Yennys Katiusca Benavente Sánchez
- Comisión de Responsabilidad Social Universitaria (estándar 25-26-27-32)
  Mg. Mercedes Acosta Román
- Comisión de Laboratorios (estándar 28-29-31)
  Mg. Olivia Alarcón Soto

5.- Dar por concluida la encargatura del Mg. Agustín Benigno Olivas Alvarez como Director de Bienestar Universitario de la UNAT y encargar a la Mg. Mercedes Acosta Roman como Directora de Bienestar Universitario de la UNAT a partir del 15 de julio de 2021.

Que, mediante OFICIO N° 157-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica ha realizado las evaluaciones correspondientes y solicita dar por concluida la encargatura del Mg. Agustín Benigno Olivas Alvarez como Director de Bienestar Universitario de la UNAT, agradeciéndole por las labores realizadas en dicha Dirección. Asimismo, eleva la propuesta de Encargatura de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a partir del 15-07-2021; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DAR POR CONCLUIDA

La encargatura del Mg. Agustín Benigno Olivas Alvarez como Director de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al 14 de julio de 2021; agradeciéndole por los servicios prestados a esta casa superior de estudios.

ENCARGAR

A la Mg. Mercedes Acosta Roman como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo a partir del 15 de julio de 2021; con las obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

6.-Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Hábitos de alimentación y estrategia de alimentación saludable en estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que mediante OFICIO N° 158-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica según el Acta de Evaluación y la Ficha de Calificación suscrita por la Comisión Evaluadora de Gestión de la

Responsabilidad Social Universitaria; solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Hábitos de alimentación y estrategia de alimentación saludable en estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

7.-Aprobar la Estructura del informe semestral y carga horaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 161-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación de la ESTRUCTURA DEL INFORME SEMESTRAL Y CARGA HORARIA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, anexado al Informe N° 077-2021- UNAT/P-VPA-DDA, con el propósito de estandarizar los documentos académicos de la institución; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La ESTRUCTURA DEL INFORME SEMESTRAL de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

APROBAR

La ESTRUCTURA DE LA CARGA HORARIA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 18 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DR. DARIO F. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
Dra. Gladys Bernardita León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL